



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

21/2015

Lunes 27 de julio de 2015

**Represión de Grupo México en Cananea contra trabajadores y pobladores de Sonora, quienes sólo exigen justicia y atención a sus demandas de reparación y soluciones*

**La fuerza pública no debe utilizarse para reprimir a trabajadores y pobladores, sino a los grupos de la delincuencia organizada*

**El gobierno debe cesar sus acciones contra el Sindicato Minero y obligar a la empresa a que se sienta a negociar la solución laboral, de un conflicto que cumplirá 8 años de duración*

Se difundió ampliamente la noticia de que la madrugada del sábado 25 de julio, fuerzas públicas fueron utilizadas para la represión de trabajadores mineros y pobladores de Sonora, al desalojarlos de las instalaciones de las plantas de rebombeo de agua que Grupo México tiene en terrenos de la mina de Cananea, y que los trabajadores pacíficamente habían retenido para exigir solución a las justas demandas tanto de ellos como de los pobladores de los ríos de ese estado contaminados por la acción negligente del consorcio de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco.

La toma de las plantas de rebombeo se realizó siempre pacíficamente y fue para llamar la atención del gobierno hacia las demandas de los pobladores de que se remedien los daños ecológicos y económicos a los pueblos de las cuencas de los ríos Sonora y Bacanuchi, donde más de 500 personas han sido severamente afectadas por los derrames de sustancias



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

tóxicas que provocan enfermedades de las personas que allí viven, y también para exigir que se solucione el conflicto laboral que sostiene irresponsable e ilegalmente el Grupo México contra los miembros de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Mineros desde hace 8 años en que comenzó la justa huelga de ese núcleo de trabajadores mineros y metalúrgicos, que está sin solución hasta el día de hoy por la demencial arrogancia del empresario Germán Larrea.

El Sindicato Nacional de Mineros exige que las fuerzas públicas ya nunca más sean empleadas para reprimir a los trabajadores ni a los pobladores de la zona, en obediencia a los intereses del consorcio que encabeza Germán Larrea, que ha dado muestras suficientes de ser un empresario criminal que vive en la total impunidad, no sólo en este lugar sino en tantos otros donde ha actuado, como es el caso de la mina de Pasta de Conchos en el 2006, donde perdieron la vida 65 mineros.

Demandamos que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto asuma sus responsabilidades en este asunto, primero, dejando de proteger al mencionado empresario anti social; segundo, sentándolo a negociar con los trabajadores de Cananea una solución digna a su protesta legal, y tercero, procediendo a remediar los daños que su negligencia ocasionó a la vida y a la salud de los pobladores sonorenses, a los cuales pretende engañar diciendo que ya acudió en su auxilio, lo cual es una mentira descarada.

Una vez más, responsabilizamos a Grupo México de Larrea de la violencia y las lesiones que resulten contra nuestros compañeros trabajadores de Cananea, y de los daños contra la vida de los pobladores de los ríos Sonora y Bacanuchi. Reiteramos que la fuerza pública no debe ser usada contra trabajadores ni contra gente del pueblo mexicano, sino que deben estar para perseguir y reprimir con eficacia a los criminales que tantos daños le han estado provocando al país entero y al pueblo.